

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 222 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE
COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ**

En la ciudad de Colima, capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:49 nueve horas con cuarenta y nueve minutos del día miércoles 13 trece de agosto de 2025 dos mil veinticinco, en la Sala "A", ubicada en el Edificio A, planta baja del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado de Colima, con domicilio en 3er. Anillo periférico, esq. Ejército Mexicano S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, de conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, se celebró la sesión ordinaria número 222 del Consejo de Administración. La sesión fue presidida por el **MTRO. FELIPE VALLE LÓPEZ**, Coordinador General de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Gobierno del Estado de Colima (SEIDUM) y representante de la **MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA**, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima y Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV.

De igual forma se contó con la presencia del **C. VLADIMIR PARRA BARRAGÁN**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo de Administración; así como de los siguientes integrantes del Consejo de Administración: el **LIC. JUAN MANUEL CEBALLOS HERNÁNDEZ**, en representación del **LIC. RIULT RIVERA GUTIÉRREZ**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Colima y Vicepresidente del Consejo de Administración de la CIAPACOV; el **LIC. GIBRÁN BOHORQUEZ LEÓN**, en representación del **LIC. JUAN CARLOS GÓMEZ DÍAZ**, Regidor del Municipio de Colima y Consejero; el **LIC. LUIS HUMBERTO LADINO OCHOA**, Regidor del Municipio de Villa de Álvarez y Consejero; el **MTRO. CARLOS RAMÍREZ CALLERES**, Regidor del Municipio de Villa de Álvarez y Consejero; la **C. ALMA ROSA DÍAZ CERNAS**, en representación del **C. JOSÉ MANUEL ROMERO COELLO**, Diputado por el Distrito I de Colima y Consejero; la **C. PRISCILA GARCÍA DELGADO**, Diputada por el Distrito II de Colima y Consejera; la **C. GLENDA YAZMÍN OCHOA**, Diputada por el Distrito III de Colima y Consejera; el **C. ÁLVARO LOZANO GONZÁLEZ**, Diputado por el Distrito IV y Consejero; el **C. JOSÉ ALBERTO ÁGUILA CABRERA**, en representación de la **C. HILDA LIZETTE MORENO CEBALLOS**, Diputada por el Distrito VI y Consejera; el **C. JUAN ÁNGEL MAGAÑA HERNÁNDEZ**, en representación de la **C. EVANGELINA BUSTAMANTE MORALES**, Diputada por el Distrito VIII y Consejera; el **C. JESÚS ALBERTO PARTIDA VALENCIA**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; la **C. BETZAIDA LUZ ALONDRA PINZÓN CARRETO**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; el **C. JAIME ENRIQUE SOTELO GARCÍA**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; la **C. DULCE ASUCENA HUERTA ARAIZA**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; el **C. GREGORIO BEJARANO**, en representación del **C. ALFREDO ÁLVAREZ RAMÍREZ**, Diputado de Representación Proporcional y Consejero; el **MTRO. JESÚS ULISES ISAÍS RIVAS**, en representación de la **C. MARTHA ELIA FARÍAS RÍOS**, Diputada de Representación Proporcional y Consejera; la **ARQ. MARIANA BAYARDO RUIZ**, en representación de la **ARQ. MARISOL NERI LEÓN**, Secretaria de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad del Estado de Colima y Consejera; la **ARQ. LIZETTE CARDONA RODRÍGUEZ**, Encargada del Despacho de la CEAC y Consejera; el **C. CÉSAR ANTONIO VACA CAMPOS**, en representación de la **M.G.I.A. MAYRA ALEJANDRA ZARAGOZA CUEVAS**, Directora Local de la CONAGUA y Consejera; el **C. JESÚS**

**"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA"**

MUÑOZ NOVELA, en representación del **ING. JUAN JOSÉ MEZA NÚÑEZ**, Presidente de la CANACINTRA y Consejero; el **C. GERMÁN ITALO ALCALÁ GARCÍA**, en representación del **C. RICARDO VARGAS BUSTAMANTE**, Presidente de la CANADEVI Presidente de la CANADEVI y Consejero; el **C. EDSON ESTEBAN PERALTA**, en representación de la **ARQ. DULCE JAZMÍN VALENCIA RAMÍREZ**, Presidenta del Colegio de Arquitectos y Consejera; el **LIC. JOSÉ FERNANDO GARCÍA NEVAREZ**, en representación de la **C. GABRIELA HELENA GÓMEZ BRUN**, Presidenta de la CANACO y Consejera; el **C. EDUARO SÁNCHEZ GARCÍA**, Presidente de COPARMEX y Consejero.

Después de haber registrado la asistencia, dentro del punto I.- del orden del día, **Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal**, el **Mtro. Felipe Valle López**, representante de la Presidenta del Consejo de Administración, realizó la declaratoria del Quórum legal, por encontrarse presentes 25 veinticinco miembros del Consejo, de los 34 treinta y cuatro que lo integran, por lo que los acuerdos tomados en esta Asamblea, serán válidos.

Acto continuo, el **Mtro. Felipe Valle López**, en su carácter de Representante de la Presidenta del Consejo, solicitó al **C. Vladimir Parra Barragán**, Director General de la CIAPACOV y Secretario del Consejo, dar paso al desahogo del siguiente punto del orden del día; **II. Lectura del orden del día**, siendo este el siguiente: **I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal; II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de julio de 2025, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización; IV. Presentación y aprobación de la remisión del Avance de Gestión Financiera del Primer Semestre del ejercicio fiscal 2025, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización. V. Presentación del Informe General Actual; VI. Asuntos Generales; VII. Clausura de la Sesión.** El representante de la Presidenta del Consejo de Administración, puso a consideración de las y los consejeros el orden del día y solicitó al Secretario del Consejo recabara la votación de la forma acostumbrada. En cumplimiento a lo anterior, el **C. Vladimir Parra**, solicitó a las y los consejeros manifestar si están a favor del orden del día, informando que el orden del día fue aprobado por unanimidad. Acto continuo, el Representante de la Presidenta del Consejo de Administración, **Mtro. Felipe Valle López**, declaró el orden del día aprobado sin modificaciones; procediéndose al desahogo del mismo.

Acto seguido, el **Mtro. Felipe Valle López**, dentro del desahogo del punto **III. Presentación y aprobación de la remisión de la Cuenta Pública del mes de julio de 2025, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, en uso de la voz informa a los consejeros presentes que fueron remitidos vía correo electrónico los documentos que integran la Cuenta Pública del mes de julio de 2025, consistentes Estado Analítico de Ingresos, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos, Estado de Actividades y Estado de Situación Financiera, para su debido análisis; por lo que solicitó la autorización de las y los consejeros presentes, para la dispensa de su lectura, instruyendo al **C. Vladimir Parra**, Secretario del Consejo, recabara la votación de la manera acostumbrada, quien informó que había sido aprobado por unanimidad de las y los presentes, la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de julio de 2025. Acto continuo, el **Mtro. Felipe Valle López**, declaró aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura de la cuenta pública del mes de julio de 2025. Por lo que enseguida, preguntó a las y los consejeros presentes si existía duda o comentario alguna de los documentos que se remitieron para su conocimiento,

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”

Al no haber otro comentario, en consideración por lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, puso a su consideración la aprobación de la remisión de la cuenta pública correspondiente al mes de julio de 2025, solicitándole al Secretario del Consejo, el **C. Vladimir Parra Barragán**, procediera a recabar la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informó que había sido aprobado el punto por unanimidad de votos. En ese sentido, el representante de la Presidenta del Consejo de Administración, declaró aprobada la remisión de la cuenta pública del mes de julio de 2025, instruyendo al Secretario procediera a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación. Cuenta pública que obra como anexo de la presente acta, la cual se integra de la siguiente manera: Información Contable: Estado de Actividades, Estado de Situación Financiera, Estado de Variación de la Hacienda Pública, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Informe sobre Pasivos Contingentes, Notas a los Estados Financieros, Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Ingresos Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, Estado Analítico del Activo y Estado de la Deuda y Otros Pasivos; Información Presupuestaria: Estado Analítico de Ingresos (Rubro de Ingreso y Fuente de Financiamiento), Estado Analítico del Presupuesto de Egresos (Clasificación por Objeto del Gasto, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Administrativa y Clasificación Funcional); Información de Deuda: Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda; Información Programática: Gasto por Categoría Programática y Programas y Proyectos; Indicadores de Postura Fiscal; Anexos: Balanza de Comprobación. Se señala que, dentro de la información presupuestaria, se plasman en un apartado las modificaciones presupuestales vía transferencias entre capítulos y partidas sin rebasar los montos totales del ingreso y egreso autorizados, quedando los mismos montos de lo autorizado con lo modificado.

Acto continuo, en uso de la voz el **Mtro. Felipe Valle López**, en su carácter de representante de la Presidenta del Consejo de Administración de la CIAPACOV, procedió al desahogo del punto, **IV. Presentación y aprobación de la remisión del Avance de Gestión Financiera del Primer Semestre del ejercicio fiscal 2025, al Congreso del Estado para su revisión y fiscalización**, en uso de la voz informa a los consejeros presentes que fueron remitidos vía correo electrónico los documentos que integran el Informe de Avance de la Gestión Financiera del Primer Semestre del año de 2025, consistentes Estado Analítico de Ingresos del 01 de enero al 30 de junio de 2025, Estado Analítico del Presupuesto de Egresos del 01 de enero al 30 de junio de 2025, Estado de Actividades del 01 de enero al 30 de junio de 2025 y Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 30 de junio de 2025, para su debido análisis; por lo que solicitó la autorización de las y los consejeros presentes, para la dispensa de su lectura, instruyendo al Secretario del Consejo recabara la votación de la manera acostumbrada. En ese sentido, una vez recabada la votación por el **C. Vladimir Parra Barragán**, informó que había sido aprobado por unanimidad de las y los presentes, la dispensa de la lectura del Informe de Avance de la Gestión Financiera del Primer Semestre de 2025. Acto continuo, el **Mtro. Felipe Valle**, declaró aprobada por unanimidad de los presentes la dispensa de la lectura del Informe de Avance de la Gestión Financiera del Primer Semestre de 2025, procediendo a preguntar a las y los miembros del Consejo si existía alguna duda o comentario sobre los documentos que se habían sometido a su conocimiento, y al no haber ningún comentario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”

14 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, puso a su consideración la aprobación de la remisión del Informe de Avance de Gestión Financiera del Primer Semestre del ejercicio fiscal 2025, al Congreso del Estado, para su revisión y fiscalización, solicitándole al Secretario del Consejo, procediera a recabar la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informó que había sido aprobado el punto por unanimidad de votos. En ese sentido, la representante de la Presidenta del Consejo de Administración, declaró aprobado el Informe de Avance de la Gestión Financiera del Primer Semestre de 2025, instruyendo al Secretario procediera a la brevedad a su remisión al Congreso del Estado para su revisión y aprobación. Atendiendo al principio de transparencia, se transcriben los principales documentos que integran el Informe de Avance de Gestión Financiera del primer semestre de 2025: I.- Flujo Contable de Ingresos y Egresos; II.- Avance Físico Financiero; a).- Gasto por categoría programática; b).- Programas y proyectos de inversión; c).- Indicadores de resultados; y III.- Acervo de la Deuda y plantilla de personal. Informe que queda como anexo agregado a la presente acta, para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, para el desahogo del punto V.- del orden del día, consistente en la **Presentación del Informe General Actual**, el Mtro. **Felipe Valle López** cedió el uso de la voz al C. **Vladimir Parra Barragán** para su desahogo, quien en primer término proyecta el saldo de la cuenta de la PTAR, solicitándole a la C. Nancy Madrigal que lo explicara, quien en uso de la voz manifestó que lo que se proyecta es la actualización de la cuenta, observándose que tiene un saldo disponible de \$31,190,641.32 (treinta y un millón ciento noventa mil seiscientos cuarenta y un pesos 32/100 m.n.), manifestando que se está pagando como se acordó con la planta. Retomando el uso de la voz el C. **Vladimir Parra**, comenta que el proceso que está haciendo es el del RPU, que se está viendo con Hacienda y con el Gobierno del Estado, se tiene que hacer un estudio técnico antes de que pase al Congreso, comentando que la planta está en muy buenas condiciones, informando que hay un nuevo gerente operativo que se llama Francisco Alfaro, tiene mucha experiencia en varias plantas, en Morelia y en otras, comentando que pueden ir a hacer un recorrido en las próximas semanas, que está todavía aún en mejores condiciones y es la planta que opera en mejores condiciones en el Estado de Colima, que el tema era el costo financiero y lo que están pagando, diciéndoles que aunque esté pendiente el tema del Congreso, el RPU, para finalizar el tema del nuevo modificadorio, ya están pagando con descuento este año, comentando que les hacen una nota de crédito desde agosto, por lo que tienen aplicada una nota de crédito, por lo que están pagando mes con mes con una reducción, por lo que ahorita ya se están viendo los beneficios y están pagando como once millones de pesos mensuales o diez y si no, estuvieran pagando como trece. Entonces ya hay ahorita una diferencia importante, comentando que los pagos se van a ser planos, no va a ser como antes que iba subiendo, señalando que van a estar informando cuando tenga que pasar al Congreso, que ahorita depende de Finanzas y de la Secretaría de Hacienda para el tema del RPU. Continuando con su exposición, presenta el avance financiero de enero a julio de 2025, donde la recaudación va a \$33,600,000.00 (treinta y tres millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.) arriba, se está intentando hacer un gran esfuerzo recaudatorio, también que muchos usuarios se pongan al corriente, va a ayudar mucho el decreto de septiembre, por lo que sí es importante que lo difundan todos, sobre todo para la gente que lo necesita, que hay una doble disyuntiva, que quienes pagan en septiembre con ese decreto, sobre todo es para gente que

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”

debe 5, 8, 10 años, más recargos, aplicándoles el decreto ya no pagan recargos, hay descuentos en años anteriores y pudiendo aplicar prescripción, haciendo que la gente se regularice, lo que significa un avance en la reducción de cartera vencida y en el número de usuarios que están pagando ya. También hay quienes dicen que pagan puntual y no hay un descuento, pero menciona que sí hay un descuento a los que pagan puntual, señalando que se aumentó el descuento hasta el 12% anual, que también hay el incentivo del Aquasorteo. Comenta que la legislatura pasada apoyó con el descuento para los que pagan puntual pero no pagan todo el año, pagando bimestre por bimestre, en el primer mes bimestre 2%, 4%, 6% y así se va escalonando, por lo que también se han preocupado por también incentivar al usuario que paga puntual, aunque no pague anual. A continuación, proyecta los ingresos del período sin IVA, que son por \$ 433,000,000.00 (cuatrocientos treinta y tres millones de pesos 00/100 m.n.). También proyecta el número de operaciones, que es importante y cada vez hay más operaciones, lo que se relaciona con los convenios que se tienen con Kiosco, con Oxxo, con los bancos, con Cultura del Agua, con Diálogos del Agua, el nuevo módulo de la Reserva que se abrió en poco tiempo es como el tercero o cuarto que más operaciones tiene, por lo que fue un éxito pues porque en esa parte de Villa de Álvarez sí hay muchas colonias, mucha población, muchos usuarios y no había un módulo cerca y tampoco hay muchos bancos. Como punto de acuerdo, el Director General de la CIAPACOV, solicita a la C. Nancy Madrigal para que, para la siguiente sesión, se presente el avance en cartera vencida, para que se vea cómo se ha ido reduciendo, así como los ingresos por módulo. A continuación, les recuerda el tema del Aquasorteo, pidiendo el apoyo a todos los miembros del Consejo, comentando que se está haciendo la difusión en la radio, en medios, en entrevistas, recordando que la mecánica para participar es que los usuarios tienen que acudir a los módulos de CIAPACOV o en el Aquamóvil a canjearlos, solamente necesitan una identificación, que dependiendo de los meses pagados son los boletos que se entregan, comentando que por cada contrato se tiene derecho a participar. Pasando al punto de los avances operativos, informa que en servicio medido es donde más tienen reportes, bacheo y pavimento, redes de agua, redes de drenaje, zona rural y electromecánica, que en esta temporada de lluvias sí han bajado las fugas de aguas negras conforme a otras temporadas, señalando que hay menos reportes, que sí tienen algunos problemas, que ahorita hay uno en la reserva que están atendiendo, que son luego obras emergentes que tienen que hacer, hay veces que hay líneas de drenaje que atraviesan ríos o arroyos, que en su momento fueron planeados así hace 20, 30, 40, 50 años y que ahorita nos causan muchos problemas. Solicitud la Ing. Gisela Miramontes, Coordinadora Operativa que explique la obra que están ejecutando en la reserva, quien señala que en el arroyo que está entre las colonias la Reserva y Tulipanes, hay un tubo a la altura de la Avenida José de Ruiz, que atravesaba el arroyito, pero en todas las temporadas de aguas, sobre todo de las lluvias fuertes y más ahorita que el colector de los Perritos va a ese arroyito, se la llevaban, lo que significaba que cada lluvia se tenía que reparar ese tubo, comenta que ahorita se está haciendo una obra de aproximadamente 120 metros lineales de tubería y dos pozos de visita para poder conectar el drenaje más abajo de esa misma colonia, que esa infraestructura se tiene que hacer porque precisamente en esa franja de la avenida José de Ruiz no está entregada todavía, no está municipalizada, ni incorporada, entonces no había infraestructura, por lo que les tocó trabajar un poquito más, pero ya está por quedar esta semana. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra señala que si a veces ven reportes, a veces son obras que tienen que hacer, es decir, implica acciones no solamente de mandar al

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”

equipo a desazolvar, sino que se tiene que hacer la obra de forma integral y arreglarla en su totalidad, no parcharla, que eso ya no va a volver a pasar eso con esta obra; señala que igual pasó también en el Arroyo Pereira, en uso de la voz, la Ing. Gisela Miramontes, señala que en el Arroyo Pereira es un caso diferente y un poco más complicado, ya que ahí tienen varios problemas, uno es la capacidad de la tubería en el centro de la Villa, que en cuestión de drenaje, está rebasada y otra, es que son tuberías muy viejas y el conector Pereyra, que tiene muchísimo flujo en esa zona va por el río, por lo que cualquier lluvia grande, cualquier eventualidad de algún usuario, como cuando se quemó la tubería en los meses pasados, causa muchos problemas; comenta que ahorita en particular, fueron pozos de visita que estuvieron taponeados de una manera muy extraña, porque se veían camisas que se lavaban las bocas y hacen que brinque a unos desfogues pluviales y se tira al río, por lo que tuvieron complicaciones de ese tipo. Señala que ahorita se está arreglando también un taponamiento de drenaje, ahí por la altura de la calle Jerónimo Arzac, que también le entró muchas piedras y tienen un buen tramo de tubería dañada y azolvada. Solicita el C. Vladimir Parra a la C. Nancy Madrigal que proyecte el video y la denuncia de eso; mientras los buscan para su proyección, comenta el Director General de la CIAPACOV, que como temas pendientes tenían enviar el contrato de la PTAR, señalando que ya se mandó al correo, comentando que tienen uno impreso y en esos momentos se lo entrega al diputado Alberto Partida, quien en uso de la voz, agradece al Director por hacerles llegar la información, que la van a revisar y cualquier duda, lo van a buscar para platicar; por otro lado, solicita si le pueden pasar la cifra de cuánto es la cartera vencida que tiene actualmente el organismo operador, a lo cual comenta el Director General que sí, que ya pidió que se incluya en la próxima sesión pero que si pueden, la pasan antes. Acto continuo, se proyecta un video tomado en la Calle Hidalgo en el Centro de Villa de Álvarez, señalando que es importante porque había taponamientos y luego mandaban los videos a redes y a medios, pero que esto es un boicot, que estaba tapado por eso, que no son piedras, no es basura, sino que alguien metió eso ahí, señalando que ya hicieron la denuncia en fiscalía porque pareciera que lo hacen con la intención de afectar, por lo que sí les preocupa eso porque pareciera que sí están provocando taponamientos, que eso es un delito y afecta a la población, que él cree que con esto no se juega, que no sabe quién lo haría, que van a pedir apoyo a seguridad, a ver si en las cámaras se puede tener más información, que el objeto es como de metal y lo pusieron para tapar. Comenta que respecto de los demás reportes entienden que a veces por la temporada de lluvias se generen, como que se les saturan los drenajes, o que haya piedras, o que haya basura, pero esto pues no es algo natural, sino alguien fue y lo puso ahí. A pregunta expresa de uno de los integrantes del consejo, comenta que esos hechos ocurrieron la semana pasada que ya se presentó la denuncia en fiscalía porque no es un tema que puedan dejar pasar. Continuando con su exposición el C. Vladimir Parra, comenta lo que se ha cambiado en metros de drenaje, así como los tapones que se han atendido, las fugas de aguas negras, desazolves de redes de drenajes, cambios de brocales y tapas, los hundimientos que se han atendido en las calles y los desazolves en los pozos. También expone los trabajos de electromecánica, de desmontes, de visitas y mantenimientos preventivos, que también eso ya no ha pasado ya con los sistemas que tienen para prevenir que no se quemen las bombas, ya no han tenido contratiempos en ese sentido. Informa que en el barrio de la Salud que ya la habían anunciado aquí lo que se hizo, pero comenta que Erick de Protección Civil le mandó un audio y un video, que incluso también la gobernadora se comunicó con él porque Erick le informó, señala que si

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”

no hubieran quitado el tubo, quién sabe qué hubiera pasado con el puente, que fue una acción preventiva muy buena, porque el tubo lo que hacía era retener todo, hacía como una presa natural, ese tubo que estaba en medio, detenía todo, que hoy alcanzó a fluir el agua con eso, indicando que es importante hacer esas labores de prevención. Continuando con su exposición, informa sobre las capacitaciones por parte del Seguro Social, donde se entregó el distintivo Entornos Laborales Seguros y Saludables, ELSSA, y quieren avanzar ya para el siguiente año para que el reconocimiento sea el de incidente cero. Informa sobre las visitas a las escuelas, que ahorita no están yendo a las escuelas porque están de vacaciones; en el tema de los diálogos del agua, se han recaudado en este año 1.6 millones de pesos en diálogos del agua. También informa sobre las limpiezas de ríos y arroyos, las reforestaciones, que la última la hicieron en Buenavista, en el lindero del arroyo el Tecolote y se sembraron más de 150 arbolitos, principalmente Parotas, agradeciendo en esos momentos al diputado Álvaro Lozano que estuvo apoyó con los arbolitos, con la gestión, y a Dulce que los acompañó, comentando que quedó muy bonito y está bien porque luego ahí la gente tiraba basura por todo el arroyo, comentando que se contó con el apoyo de las brigadas de CIAPACOV, de electromecánica que quitaron toda la basura porque era un vertedero de basura y un picadero, y la gente está respetando ese espacio. Además está muy bonito, hay muchas parotas por ahí, es zona federal, por lo que se aprovechará esa zona. Se hizo el curso de scouts y el curso de verano en los SEDECOS que tienen a cargo, en Villas de San José y Tabachines, comentando que fueron actividades totalmente gratuitas.

A continuación, para el desahogo del punto VI.- Asuntos Generales, el representante de la Presidenta del Consejo de Administración, Mtro. Felipe Valle, instruyó al C. Vladimir Parra, Secretario del Consejo, para que recabara el orden de participaciones de los Consejeros que desearan hacer el uso de la voz. Señalando el C. Vladimir Parra, Director General de CIAPACOV, que en primer lugar, se recibe la intervención del C. José Gustavo Zarco Quintero, representante de la COPARMEX, quien comenta que en una reunión a la que asistió, se comentó de un programa de reemplazo de redes muy viejas con apoyo de Coca-Cola, por lo que pregunta si está caminando eso, señalando el C. Vladimir Parra que sí está caminando, de hecho ya se va a ejecutar este año en octubre, solicitándole a la Ing. Gisela Miramontes, Coordinadora Operativa si puede informar al respecto, quien en uso de la voz, señala que ha habido un retraso porque vienen de importación los productos que usan ellos para reparar las fugas de tuberías de agua potable, que con toda la situación de la guerra, han tenido problemas en la aduana para ingresar los materiales, por lo que han ido retrasando, que ahorita la última fecha que les dieron es a finales de este mes, que esperan que se pueda llegar y poder empezar con esa acción. En uso de la voz, el Dip. Alberto Partida pregunta en relación a lo que se comenta, si se puede ampliar un poco más en qué sentido va la participación de la empresa, si es puro material, en mano de obra, qué se va a intervenir, a lo cual comenta el C. Vladimir Parra que ya se presentó y es una inversión total de la empresa de \$2,700,000.00 (dos millones setecientos mil pesos 00/100 m.n.), aunado a lo anterior, comenta la Ing. Gisela Miramontes que CIAPACOV nada más va a ayudar con la coordinación y mandar oficio a los ayuntamientos para abrir vialidades, definir por qué calle se empieza, dar prioridades, que ya pasaron la información mapeada de presiones y ellos van a excavar, primero traen un equipo para detectar las fugas, que es un equipo por sonido, con frecuencias muy bajas, que lo van a hacer hasta la noche para poder detectarlas

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”

bien y ya una vez detectadas, ellos van a excavar, van a reparar las fugas, obviamente van a ir con tuberías de mayor diámetro, porque si se acuerdan, traen una meta de poder recuperar agua, entonces eso va con las tuberías principales, que la contraparte de CIAPACOV es alrededor de \$ 140,000.00 (ciento cuarenta mil pesos 00/100 m.n.). señala que hay una contraparte relacionada con la reposición de pavimentos y que esa sí le tocaría a la CIAPACOV, que ellos van a llenar y toda la reposición, ya sea empedrado o concreto, esa parte la realizará la CIAPACOV. Retomando el uso de la voz el C. Vladimir Parra, señala que para el próximo año se apruebe la inversión que tiene que hacer CIAPACOV en el tema de las presiones, recordando que se ofrecieron dos proyectos, uno que es el de reparar las fugas y otro, el de las presiones, que es de aproximadamente seis millones de pesos y ellos no pueden cubrir todo, por lo que el próximo año ellos tienen que presupuestar el tema de las presiones, señalando que este año el equipo de CIAPACOV debía que tener los levantamientos, la información, los estudios, los mapeos, todo bien organizado para poder acceder a ese proyecto, que fue un gran trabajo que hizo el equipo operativo que viene haciendo desde años, desde que llegaron, porque no había catastro de redes, no había información, por lo que este año, hacia diciembre, van a pedir que aprueben el próximo año el tema de las presiones, porque lo que la empresa ha dicho y ellos han analizado es que si arreglan las fugas del centro de Colima y Villa de Álvarez, van a ahorrar muchísima agua y van a dar un paso hacia adelante muy importante, pero si no regulan las presiones a los 6 meses, 1 año o 2 años, va a estar igual. Retomando el uso de la voz, el Dip. Alberto Partida comenta por último si lo que se hará es un escaneo en los dos municipios y en donde se encuentre, ahí se va a intervenir, a lo cual le contestan que sí. Por lo que el Dip. Alberto Partida da su reconocimiento público a la empresa, ya que es una forma de compensar, señalando que otra vez los empresarios ponen la muestra de que se puede trabajar juntos y tener buenos resultados y abona y lo que pueda él colaborar como parte de este consejo para que el próximo año se ejecuten esos seis millones, está a sus órdenes. Solicitando el uso de la voz el Regidor Luis Ladino y concedida que le fue, solicita el convenio de la Planta y los anexos, a lo cual indica el C. Vladimir Parra que ya lo tienen en sus correos, que incluso tienen un resumen, que cualquier cosa, si quieren una reunión particular o que se les informe algo, pueden hacerlo, que es tan transparente que lo que se planteó desde la primera vez que buscaban el acuerdo, desde que tuvieron ese logro, lo que se ha compartido en redes, en diálogos por la transformación con la gobernadora, eso es, que ya ahorita están pagando menos, el ahorro es ese, el proyectado, es un pago que van a tener estable, que no va a subir y que están en mejores condiciones, que también el tema operativo, tal vez en dos semanas sea posible hacer una visita a la planta también, haciendo la invitación y los miembros del consejo que quieran asistir, para que vean su funcionamiento. En uso de la voz, la Dip. Betzaida Pinzón le consulta al director, respecto a colonias en el municipio de Villa de Álvarez, sobre algunos usuarios que les han comentado que tienen su medidor dentro, porque así se construyó, sobre todo las casas habitacionales de créditos, pero les están pidiendo que saquen a la vía pública el medidor después. Al respecto, el C. Vladimir Parra señala que es lo mejor, es lo correcto, es lo legal, es lo que se hace en cualquier ciudad del mundo, que tenga una buena organización, que en CIAPACOV se trata de avisar y si hay un tema que no se hizo de esa manera, solicita que lo reporten con ellos; luego también señalan los usuarios que no aprobaron el medidor, pero aclara que la ley de aguas dice que el servicio público de agua potable será medido, por lo que no es un tema, señalando que la ley no dice que se tenga que pedir autorización para tales

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”

efectos, sino que únicamente señala que será medido, pero que aún así, él ha dado la indicación de que sí se avise, comentando que tener el medidor afuera, es para un buen funcionamiento. Retomando el uso de la voz la Dip. Betzaida Pinzón, pregunta que en estos casos cuando se les notifica, ¿cuánto tiempo tienen ellos para instalar el medidor afuera?, comentando el C. Vladimir Parra que eso lo hace el propio personal de la CIAPACOV, señalando que tiene un costo la reubicación del medidor y que no cree que sean muchos casos, por lo que si gusta que se cheque alguno el particular, lo pueden hacer para ver cómo se ayuda a los usuarios, sobre todo en aquellos casos que sean personas vulnerables. Pero recalca que el criterio general es que el medidor y el medidor debe estar afuera y que el costo y la fundamentación es por ley, quedando pendiente pasarle a la Dip. Betzaida Pinzón la fundamentación y costo para así hacérselo saber a los usuarios en el transcurso de la reunión. En uso de la voz, el Regidor Luis Ladino le hace un reconocimiento al director por todas las gestiones que él le ha turnado y que han sido atendidas, extendiendo el agradecimiento a su equipo, comentando el C. Vladimir Parra que tengan la confianza, que se atienden todas las gestiones sin importar de qué partido o en qué encargo esté. En uso de la voz, el representante de la CANACO, Lic. Fernando Nevarez, señala que el solicitó el medidor porque es más económico y hay una corresponsabilidad para los usuarios. En uso de la voz, el Lic. César Gabino Macías Ceballos, Director Jurídico de la CIAPACOV, señala que es el artículo 54 de la Ley de Aguas para el Estado de Colima y el artículo 35, fracción VI, de la Ley de cuotas y tarifas de la CIAPACOV, las que señalan el costo del medidor, que actualmente es de \$1,338.67 (mil trescientos treinta y ocho pesos 67/100 m.n.). Se recibe la intervención del Lic. Juan Manuel Ceballos, representante del Ayuntamiento de Colima, quien señala que si bien entienden cuando hay algún atraso, algún adeudo por cualquier particular, se hace la reducción en materia de agua mediante el dispositivo de medición, por lo que le consulta porque ha habido algún caso que llegó ahí a Presidencia del Ayuntamiento de Colima, sobre la reducción del drenaje, que no se podría llamar reducción sino taponamiento, preguntándole si tiene algún conocimiento de alguna persona que tiene adeudo, si lo están realizando, a lo cual señala el C. Vladimir Parra que sí lo hacen, que necesita que les reporten el caso en específico porque, por ejemplo, cuando lo hacen es cuando lo faculta la ley, que es cuando hay derivaciones, cuando hay reconexiones, cuando hay violación a la misma ley, aunque sea doméstico, pero si tienen una derivación, se están robando el agua, o violaron la reducción y se reconnectaron, la ley dice que puedes cortar el drenaje, o en comercial industrial si se hace el corte del drenaje, a lo cual indica el Representante del Ayuntamiento de Colima que en este caso es un comercio; al respecto señala el C. Vladimir Parra, que en el caso de los comercios, que también puede ayudar el Congreso, dando el ejemplo de que hay muchos negocios, sin dar nombres, pero del giro de hoteles, gimnasios, que compran pipas, que no se sabe de dónde sacan el agua, porque eso no está regulado nada, no se sabe si esa agua tiene cloro, si cumple con la Secretaría de Salud; entonces compran pipas y no pagan agua, y tienen como 10 años o 5 años de adeudo en CIAPACOV. Señala que son los menos, que la mayoría de los comercios no hacen eso, que es alrededor del 5% o 10% máximo; señala que CIAPACOV lo que hace en esos casos es cobrar drenaje o poner un medidor de drenaje y de esa manera no les conviene porque van a tener que pagar pipas y aparte CIAPACOV sí les va a medir el drenaje. Pero como compraban pipas y no se medía el drenaje, porque no tenían medidor de agua porque no consumían agua, pues estaban a gusto. Y en la tarifa de CIAPACOV actual, se paga más por drenaje y por saneamiento que por la misma agua potable, porque se viene arrastrando eso desde que se hizo el tema de

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”

la PTAR, por lo que se paga de agua potable es poquitito, que la mayor factura es saneamiento y drenaje, por lo que sí están haciendo eso, pero también es un tema de concientización que se regularicen, que no usen pipas, que no estén fuera de la ley, que se refiere a negocios grandes, que todos deben estar parejos, sin importar de dónde son, de qué partido, indicándole al representante del Ayuntamiento de Colima que habrá de verse el tema particular que señala, porque si algo se hizo mal por la dirección de comercialización o por los compañeros de servicio medido o algo, se corrige, pero que en los comercios, la ley sí los faculta, comentando que si pasaron ya muchos años o muchos avisos y no paga el agua, se hace el corte de drenaje, ya que a ellos la PTAR les factura todos los meses y es un servicio público, por lo que no están especulando con eso. Se recibe la intervención del representante de la Dip. Martha Farías, quien señala que se le han acercado a la Diputada dos personas, que es un tema que sí preocupa en el sentido de que, por ejemplo, en los particulares dejan de construir, están construyendo, ya tienen servicios en el contrato del servicio del agua y del drenaje, pero ya dejaron así mucho tiempo de construir, comentando ellos que se sienten afectados en el sentido de que como no tienen ni instalado baños, y se les está cobrando agua y se les cobra todo lo que viene en el sentido de la factura del contrato del servicio del drenaje, que en su momento él no tuvo cómo responder, por lo que lo plantea en estos momentos. Al respecto, el C. Vladimir Parra señala que sí así lo manifiesta la ley, pero además sí utilizan el agua para la construcción de la vivienda utilizan el agua y si dejan ahí, luego abren la llave, tiran el agua. En uso de la voz, el representante de la Dip. Martha Farías, comenta que en uno de los casos han pasado aproximadamente tres años que se dejó de construir, que no se ha ocupado absolutamente para nada, que en sí ya hasta ha sido vandalizada, que es en la colonia Francisco Villa y ya hasta les quitaron los tubos y prácticamente no tienen ni medidores, ya que nunca le pusieron medidores, que la usuaria solicitó el medidor y en su momento no había medidores. Le señala el C. Vladimir Parra que la cuestión si construyen, no terminan de construir, es un tema de organización e inversión, que eso sí está en la ley y es clara en eso, solicitandole al Lic. César Gabino Macías Ceballos, Director Jurídico de la CIAPACOV, que explicara al respecto, quien en uso de la voz, señala que en esos supuestos, de entrada, si tiene contrato el inmueble aunque esté en obra gris o negra, por lo que se acaba de señalar, supone que debe haber de entrada una reducción de servicio y es claro que la ley establece que va a pagar la cuota que disponga, que si no tiene medidor, se paga cuota fija, que lo correcto sería que en todo caso tuviera su medidor, para que en caso de que el consumo sea medido y eso se facture. Comenta el C. Vladimir Parra que cualquier duda se le da seguimiento, pero que cree que está muy claro en la ley y no ha cambiado nada, que esa parte siempre ha sido así. En uso de la voz, el C. Vladimir Parra, Director General de la CIAPACOV, presenta un asunto general, pidiéndole al Lic. César Gabino Macías Ceballos, Director Jurídico, proceda a su exposición, quien señala que el punto se denomina **Presentación y aprobación en su caso, del Acuerdo que reforma el Reglamento de Fondo Fijo de Caja de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez**, señalando que se trata de una reforma al reglamento de fondo de caja, porque no prevé situaciones especiales como lo es el tema de la recaudación durante los meses de enero a marzo, donde el Cajero Principal de la CIAPACOV llega a tener cincuenta mil pesos para distribuir los cambios que deben de dar los cajeros, entonces lo que hace esta reforma es dar certeza jurídica para el manejo de los recursos públicos, asimismo, esta reforma sustituye a las gerencias comerciales que ya no existen actualmente y se sustituye

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”

por la Dirección de Atención a Usuarios. Se transcribe la propuesta antes referida, para los efectos de transparencia y legalidad, en los siguientes términos:

PRIMERO. El Consejo de Administración de la CIAPACOV es su máximo órgano de gobierno, el cual tiene la obligación de sesionar por lo menos una vez al mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción XV de la Ley de Aguas del Estado de Colima.

SEGUNDO. El presente proyecto de Acuerdo, tiene como finalidad reformar el Reglamento de Fondo Fijo de Caja de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez con el objetivo de facilitar la operatividad del fondo fijo que utiliza el personal de cajas en los módulos de recepción de pagos de la CIAPACOV, con apego a los principios rectores que establece el artículo 6, punto 1, fracciones I y II de Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima, para el manejo de los recursos públicos de que se dispongan por parte de todos los entes que ejecutan gasto, los cuales son: la eficiencia, eficacia, austeridad, control, racionalidad, economía, legalidad, honestidad, transparencia y rendición de cuentas.

TERCERO. En términos del artículo 2 del Reglamento de Fondo Fijo de Caja que se propone reformar, el fondo es entregado al personal de cajas con la única finalidad de entregar cambio al usuario que realiza sus pagos en efectivo en los módulos de la CIAPACOV; estableciéndose en los artículos 3, 4 y 5, la forma en la que es operado dicho fondo, estableciéndose la cantidad fija de \$3,000.0 (tres mil pesos 00/100 m.n.) por persona, pudiéndose únicamente entregar a aquel personal con el carácter de cajero, ya sea definitivo o temporal, en caso de suplencias de funciones de un cajero definitivo.

La entrega de dicho importe se realiza mediante un cheque expedido a nombre del (la) cajero (a), emanado de la subcuenta contable denominada FONDO FIJO DE CAJA, quien firma el resguardo correspondiente.

CUARTO. Ahora bien, en el día a día en la atención del servicio de recepción de pagos en los módulos de la CIAPACOV, se llegan a presentar eventualidades que no se encuentran previstas actualmente por la normativa de la materia, tales como son la apertura de cajas temporales adicionales durante los meses de enero a marzo de cada año, para la recepción de pagos anuales anticipados, así como la suplencia de personal por ausencia del titular de la caja, ya sea por vacaciones, licencias, incapacidades o goce de días económicos.

En ese sentido, debe normarse cada supuesto de dichas eventualidades para que quede comprendido en el marco jurídico de actuación de la CIAPACOV, ya que, al tratarse del manejo de recursos públicos, debe garantizarse su manejo de manera transparente.

QUINTO. Por otro lado, se actualiza la figura administrativa de la "Gerencia Comercial y de Finanzas", que ha sido suprimida con anterioridad como medida de austeridad en la CIAPACOV, donde ya no existen los niveles gerenciales, para en su lugar, sustituirlo por la Dirección de Atención a Usuarios y Cobranza, cambio que se verá reflejado en los artículos 5, fracción V y 9, inciso b).

SEXTO. En ese sentido, es que se propone la siguiente reforma al Reglamento de Fondo Fijo de Caja de la CIAPACOV, en los artículos 2, 3 y 6, en los términos siguientes.

"Artículo 2. Se entiende por fondo fijo de caja a la suma de dinero que se entrega al personal de cajas: cajeros (as) y cajero principal, independientemente de si su nombramiento es definitivo o

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA"

temporal; mismo que es utilizado para entregar cambio al usuario que realice sus pagos por los servicios públicos que presta la CIAPACOV.”

“Artículo 3. El fondo fijo de caja se entregará al personal para su manejo mediante cheque, mismo que será expedido de la cuenta de cheques que para tales efectos maneje la CIAPACOV, por los siguientes importes:

I.- De \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) para el (la) cajero (a), ya sea que tenga el carácter de definitivo o temporal.

II.- De \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para el cajero principal quien lo tendrá bajo su resguardo para la asignación de fondos fijos de cajeras suplentes en ausencia de la titular, así como para proporcionar cambios en monedas y billetes a la totalidad de cajas existentes en los módulos de la CIAPACOV.”

“Artículo 5. ...

I.- a IV.- ...

V.- Las demás que determine el presente Reglamento o las disposiciones oficiales de la Dirección de Atención a Usuarios y Cobranza y la Contraloría Interna de la CIAPACOV.”

“Artículo 6. Los cajeros y el cajero principal efectuarán los cortes de caja diarios de sus ingresos, los cuales deberán ser firmados por las personas responsables, así como de su superior jerárquico, con la finalidad de verificar la progresividad numérica de los recibos y conceptos utilizados.”

“Artículo 9. ...

a)...
b) Se revisará que todos los comprobantes cuenten con los requisitos y las disposiciones oficiales de la Dirección de Atención a Usuarios y la Contraloría Interna de la CIAPACOV”

Por lo expuesto ante este Honorable Consejo de Administración de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez, tengo a bien someter a su consideración el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Es de aprobarse y se aprueba reformar los artículos 2, 3, 5, fracción V, 6 y 9, inciso b), del Reglamento de Fondo Fijo de Caja de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los Municipios de Colima y Villa de Álvarez para quedar como sigue:

Artículo 2. Se entiende por fondo fijo de caja a la suma de dinero que se entrega al personal de cajas: cajeros (as) y cajero principal, independientemente de si su nombramiento es definitivo o temporal; mismo que es utilizado para entregar cambio al usuario que realice sus pagos por los servicios públicos que presta la CIAPACOV.

Artículo 3. El fondo fijo de caja se entregará al personal para su manejo mediante cheque, mismo que será expedido de la cuenta de cheques que para tales efectos maneje la CIAPACOV, por los siguientes importes:

I.- De \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 m.n.) para el (la) cajero (a), ya sea que tenga el carácter de definitivo o temporal.

II.- De \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para el cajero principal quien lo tendrá bajo su resguardo para la asignación de fondos fijos de cajeras suplentes en ausencia de la titular, así como para proporcionar cambios en monedas y billetes a la totalidad de cajas existentes en los módulos de la CIAPACOV.

Artículo 5. ...

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”

COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ

Av. Camino Real 992, Col. Porvenir. C.P. 28019, Colima, Col. Tels. 312 312 0523, 312 312 0219

I.- a IV.- ...

V.- Las demás que determine el presente Reglamento o las disposiciones oficiales de la Dirección de Atención a Usuarios y Cobranza y la Contraloría Interna de la CIAPACOV.

Artículo 6. Los cajeros y el cajero principal efectuarán los cortes de caja diarios de sus ingresos, los cuales deberán ser firmados por las personas responsables, así como de su superior jerárquico, con la finalidad de verificar la progresividad numérica de los recibos y conceptos utilizados.

Artículo 9. ...

a)...

b) Se revisará que todos los comprobantes cuenten con los requisitos y las disposiciones oficiales de la Dirección de Atención a Usuarios y la Contraloría Interna de la CIAPACOV.

TRANSITORIOS -

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima".

El suscrito Director General con fundamento en lo dispuesto por la fracción XII del artículo 24 y la fracción XV del artículo 29, ambas de la Ley de Aguas del Estado de Colima, con relación al artículo 25 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, someto a la Consideración de esta Honorable Asamblea la presente propuesta de reforma, solicitando que en caso de ser aprobada la misma se me faculte para solicitar su publicación en el periódico oficial "El Estado de Colima."

Retomando el uso de la voz, el **Mtro. Felipe Valle**, somete a consideración de las y los consejeros presentes el punto presentado, y al no haber ningún comentario, somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Reforma al Reglamento de Fondo Fijo de Caja de la CIAPACOV, con fundamento en el artículo 24, fracción XII y 29, fracción XV, de la Ley de Aguas para el Estado de Colima, en relación con el artículo 25 del Reglamento Interior de la CIAPACOV, y para que se faculte al Director General de la CIAPACOV, a que solicite su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", instruyendo al Secretario que recabara la votación de la manera acostumbrada, quien una vez realizado lo anterior, informa que el punto fue aprobado por unanimidad. Acto continuo, el **Mtro. Felipe Valle** declara aprobado por unanimidad de votos el Acuerdo que Reforma el Reglamento de Fondo Fijo de Caja de la CIAPACOV, facultando al Director General de la CIAPACOV, para que solicite su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima". Retomando el uso de la voz, el **C. Vladimir Parra**, Director General de la CIAPACOV, señala que próximamente se presentará un protocolo para el tema de lluvias. También informa que, por las obras del Arco Norte, se tiene pensado en algún momento, mover el acueducto, que están viendo la logística para poder informar a la gente, ya han trabajado con Gobierno de Estado, con Gobierno Federal, para que la afectación sea menor, que en realidad se ha trabajado, no saben cuándo va a ser porque se depende de la empresa para eso, comentando que ya tienen un plan muy hecho, muy trabajado, de mucho tiempo, que también el equipo operativo ha hecho un gran trabajo, Gisela y toda el área operativa, logrando quitar a Villa de Álvarez del tema, con una válvula que se compró de 36 pulgadas, que costó como doscientos mil pesos, por lo que en vez de apagar los motores desde Zacualpan, van a poner esa válvula grandota a la altura de los tanques del Carmen para cerrar y que se pueda secar a la altura de V. Carranza y que puedan hacer ese movimiento, así es un municipio menos y toda la atención la van a poner en Colima, que con el esfuerzo y gran planeación, él cree que van a ser dos ó tres días, señalando

"2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA"

que no son todas las colonias porque obviamente las que tienen pozo van a tener agua y ya tienen una logística preparada, que en su momento les van a informar porque quiere que les ayuden también a informar a la población. Señala que se están cuidando todos los detalles, viendo lo de los hospitales, salud, asilos de ancianos, que es una obra que es necesaria, es para el beneficio de la gente, a CIAPACOV tratar de reducir las afectaciones, no es una obra de propia. Se recibe la participación del C. José Zarco Quintero, representante de COPARMEX, quien comenta que en su opinión es muy importante la comunicación a la población para no generar una percepción equivocada.

No habiendo más participaciones en este punto de Asuntos Generales, se desprende que de los mismos **Sí hubo la aprobación de acuerdos.**

Una vez habiendo desahogado todos los puntos del orden del día se procedió a desahogar el último punto del orden del día **VII. Clausura de la sesión**, retomando el uso de la voz el Mtro. **Felipe Valle López**, Representante de la Presidenta del Consejo de Administración declaró clausurada esta sesión, agradeciendo la asistencia a todos los consejeros. **Dando por concluida la Sesión Ordinaria número 222 siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos del día 13 trece de agosto del año 2025 dos mil veinticinco.**



MTRO. FELIPE VALLE LOPEZ, en
representación de la
MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA,
Gobernadora Constitucional del Estado de
Colima y Presidenta del Consejo



C. VLADIMIRO PARRA BARRAGÁN,
Director General y Secretario del Consejo de
Administración de la CIAPACOV

“2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO COMO PUERTO DE CABOTAJE Y ALTURA”